

# EL REINO.

Viernes 16 de Enero de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 991.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

**Londres 14.**—Dice el *Times* que el Sr. no se someterá jamás, ni puede ser vencido, y aprueba que Napoleón trate de evitar se vierta más sangre, persuadiendo a los federales abandonen su loca empresa.

Un decreto de la reina permite a los oficiales ingleses entrar al servicio del emperador de la China.

Un decreto de Lincoln declara libres todos los esclavos de los Estados en insurrección con el Norte.

Batalla sangrienta cerca de Marfreesburg en Tennessee.

Los federales triunfaron en el centro, pero en el ala izquierda pérdidas enormes. Hubo regimiento que perdió la mitad de los soldados y todos los oficiales. Los federales tuvieron tres generales heridos, y los confederados dos muertos. La acción duró dos días, el 30 y 31. Los periódicos de Richmond andaban que los federales han sido rechazados con grandes pérdidas el 25 y 29 de Diciembre en Wicksburg.

**Marsella 14.**—El diputado Richardi busca firmas para una exposición pidiendo que Nápoles sea declarada capital de Italia. El duque reinante de Coburgo es el candidato recomendado por Inglaterra al trono de Grecia, y el príncipe Alfredo le sucederá en el ducado alemán.

**París 15.**—La *Presse de Viena* dice que Inglaterra propone al duque de Coburgo para el trono de Grecia.

**Berlin 15.**—En el discurso de apertura de las Cámaras ha dicho M. Bismark que espera llegar a una conciliación sin salir de las vías constitucionales.

**París 15 (por la noche).**—La *Paris* de esta tarde anuncia al general O'Donnell que consolide las buenas relaciones con Francia.

**Londres 15.**—Ha habido desórdenes en Fraile (Inglaterra) y los obreros han pasado por las calles la bandera negra.

Se cree que el duque reinante de Coburgo, recomendado por Inglaterra para el trono de Grecia, se niega a aceptarlo.

En Suecia se ha reformado la Constitución.

**Londres 15.**—Dice el *Morning-Post* que Rusia, al mandar armas a Servia, ha violado la ley internacional.

El sultán ha resuelto enviar al príncipe Couza comisarios que le exijan la entrega de armas.

Los delegados inglés y austriaco apoyan al sultán, ignorándose si será también sostenido por Francia.

Si Servia ha recibido ya las armas, el sultán le pedirá que las entregue.

**París 15.**—El Banco de París ha elevado el descuento a 5 por 100.

El de Londres ha elevado el suyo a 4 por 100. Los fondos franceses quedaron después de Bolsa a 69-55, y los ingleses a 92 3/4.

**París 15.**—Quedan el 3 por 100 a 69-50; el 4 1/2 a 98-25; el interior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 24 1/2.

**Londres 15.**—Quedan los consolidados de 92 3/4 a 7/8.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### CRISIS MINISTERIAL.

He aquí las noticias y versiones que acerca de este importante acontecimiento hallamos en los diarios de hoy:

**El Diario Español:**  
«Las noticias que desde la tarde del día de ayer comenzaron a circular sobre crisis ministerial eran ciertas. En el consejo de ministros celebrado en el mismo día, el señor ministro de la Gobernación, según hemos oído, interpretando un sentimiento general, manifestó la necesidad de dar una base más amplia a la situación, atrayendo a los que de ella han ido separándose sucesivamente o entibiándose por su propia voluntad, y de retirarse para no ser obstáculo a ella, coincidiendo todos los ministros. El duque de Tetuan, sin embargo, persistiendo en lo que siempre había manifestado, declaró que seguiría la resolución que adoptasen sus compañeros, presentando a S. M. su dimisión.

Conforme a este propósito, el duque de Tetuan entregó ayer a las tres de la tarde las dimisiones de todos sus colegas y la suya a S. M. la Reina; pero esta augusta señora, teniendo en cuenta la opinión pública representada por las Cortes, si bien aceptó la dimisión de todo el gabinete, no retiró al duque de Tetuan la confianza que en él ha depositado, y le encomendó la formación de un nuevo ministerio.

Creemos que la Reina ha demostrado con esto cuán bien aprecia los asuntos públicos y el estado de la opinión.

de la opinión, adoptando la resolución más conforme con los primeros y con la última.

A las doce de la noche nada se sabía de la constitución del nuevo gabinete; aunque algunas personas creían que el duque de Tetuan había de contar con uno o dos de sus colegas de ayer para aquella, la opinión general es que se renovará por completo el gabinete, guardando la significación de unión liberal que ha tenido el anterior, y que el general O'Donnell está decidido a no abandonar, buscando hombres notables de los partidos conservador y progresista que acepten su política y haciendo cuanto los principios de esta le permitan para dar nuevo vigor a un partido que ha prestado tan grandes servicios al país.

Encargado el duque de Tetuan por S. M. la Reina de la formación de un nuevo gabinete, y conocidas ya las ideas políticas del general O'Donnell, es seguro que los nuevos ministros serán la expresión conciliatoria del pensamiento de unión liberal.

Ni en las ideas del duque de Tetuan, ni en las circunstancias actuales, sería posible otra fórmula, otra idea que no fuese la transactoria y fecunda que ha dado al país cerca de cinco años de calma y prosperidad.

A la realización de esta idea que hemos defendido con fe, y que continuaremos defendiendo, creemos que deben contribuir, y que contribuirán con nosotros, todos los que tengan una idea exacta de las necesidades públicas, todos los que sinceramente hayan prestado su apoyo al símbolo político de la unión liberal.

Con motivo de lo ocurrido en el día de ayer en el seno del Consejo de ministros, circularon gran número de combinaciones ministeriales en que figuraban nombres políticos de distintas procedencias. Para evitar interpretaciones, nos creemos en el caso de manifestar que no damos cabida en nuestras columnas a todas esas candidaturas, porque hasta la hora avanzada en que escribimos, nada se ha resuelto en este punto.

### El Constitucional.

«Ayer, después de un largo consejo en el cual manifestaron algunos miembros del gabinete la conveniencia de que la situación se modificara, el señor duque de Tetuan, fiel a la promesa que había hecho, presentó a S. M. la Reina la dimisión de todo el ministerio.

S. M. la Reina, teniendo en cuenta el resultado de las últimas votaciones de los cuerpos colegisladores, tan favorables a la política que simboliza el conde de Lucena, y que son la expresión legal del país, aceptó la dimisión de todo el gabinete, encargando al general O'Donnell la constitución de otro nuevo ministerio.

Esta solución, como dice muy bien uno de nuestros colegas, es eminentemente constitucional, y la nación celebrará sinceramente que S. M. haya resistido al firme propósito del duque de Tetuan de retirarse a la vida privada, cuando puede prestar al frente de otro nuevo ministerio grandes servicios a la patria.

Se ha confirmado la noticia que respecto a modificación de gabinete dimos ayer en nuestra edición de provincias.

Anoche se aseguraba en muchos círculos que todos los ministros dimisionarios habían recibido ya los decretos de aceptación de sus renuncias, con cuyo motivo se creía que hoy aparecerían en la *Gaceta* los nombramientos del nuevo gabinete.

En punto a nombres propios, circularon en número más que suficiente para organizar tres ministerios. Por esta razón y porque hoy mismo acaso sabrán nuestros lectores la verdad, creemos deber contenernos en los límites de una prudente reserva.

Lo único que dejaremos consignado como un fiel reflejo de la opinión general, es que al saberse ayer en Madrid la invariable resolución adoptada por S. M. de encomendar al ilustre duque de Tetuan la formación del nuevo ministerio, todos los hombres juiciosos y liberales la han aplaudido sin reserva, y todos abrigan la fundada esperanza de que el general O'Donnell sabrá corresponder a los deseos de la Reina, que son los del país, asociándose a hombres dignos por su talento y su patriotismo de compartir con él la gloria y las amarguras del gobierno.

**La Correspondencia de hoy por la mañana:**  
«Las últimas noticias que sobre la crisis podemos dar hoy por la mañana a nuestros lectores, se limitan a anunciar que aún no se había formado anoche el gabinete.

El duque de Tetuan fué recibido anoche a las diez y media por S. M. la Reina, retirándose poco después a su casa. Tanto en esta entrevista como en la que tuvo por la tarde, el duque recibió de S. M. las más inequívocas muestras del afecto y de la confianza que merece a S. M. el presidente del Consejo de ministros.

Anoche circularon en todos los centros políticos candidaturas más o menos probables para el nuevo ministerio; pero la verdad, según nuestras noticias, es que el duque de Tetuan, encargado de su formación, no tenía aún designadas anoche las personas que debían ser sus compañeros en el gabinete. Citábase muchos nombres de personas que habían visitado al general O'Donnell, y se formaban cálculos todos afortunados sobre la significación política del futuro ministerio.

La absoluta confianza que hizo ayer S. M. en el

duque de Tetuan, y el tino y la prudencia de que este importante personaje político ha dado tantas pruebas en ocasiones difíciles, nos hacen esperar que sabrá una vez más hacerse acreedor al reconocimiento de su patria y al cariño de su Reina, y que en unión de los nuevos consejeros de la Corona seguirá dando paz a los pueblos y desarrollando más y más la riqueza pública que tanto debe a su administración.

Entre los rumores que circulaban anoche respecto a la formación del nuevo gabinete, corría muy válido el de que, a excepción del duque de Tetuan, no formarían parte de él ninguno de los ministros dimisionarios. Consignamos este rumor sin desmentirlo ni afirmarlo.

Anoche circularon rumores absurdos acerca de animadas discusiones que decían haber tenido lugar en el consejo de ministros que precedió a la presentación de las dimisiones. El consejo de ministros fué una reunión solemne, tal como las circunstancias lo exigían, y digna de las elevadas personas que la formaban. En este consejo, después de una deliberación tan comedida como elevada, tan decorosa como tranquila, se decidió por unanimidad que todo el ministerio presentase su dimisión.

### La España.

«Y aquí de las conjeturas, de los cálculos y de las invenciones: todo cuanto anoche se decía y se propagaba sobre combinaciones y nombres propios carecía de fundamento: nada se sabía con visos siquiera de seguridad; y a la hora avanzada en que escribimos estas líneas, solo podemos decir que el general O'Donnell celebró anoche una larga conferencia con los Sres. Santa Cruz, Luzuriaga y Luxán, de donde inferían los noticieros que hoy tendríamos un ministerio progresista. No lo creemos.

Lo que sí parece no tener duda es que una persona importante de la situación, y de la intimidad del señor general O'Donnell, pasó ayer a casa del Sr. Ríos Rosas, no con el objeto de ofrecerle una de las carteras, sino de informarse de su opinión con respecto al estado de las cosas públicas, y de pedirle su autorizado consejo. Ignoramos el resultado de la conferencia.

También se ha dicho que se ha enviado un aviso al señor duque de la Torre para que apuresu su venida a la corte; y por último, que en la nueva combinación entrarían el Sr. Vaamonde en Gracia y Justicia y el Sr. Luxán en Fomento.

### La Iberia.

«Son las dos de la noche cuando escribimos estas líneas, y no podemos adelantar nada acerca del nombramiento del nuevo ministerio, después de aceptadas por la Reina las dimisiones de todo el gabinete, salvo la del general O'Donnell, encargado de la nueva formación.

Parece que las insinuaciones que sus compañeros habían hecho al Sr. Calderón para que abandonase su puesto habían sido inútiles, hasta el punto de que con toda franqueza y lísera había dicho D. Saturnino: «Yo he sido el ministro que en el Senado y en el Congreso ha sostenido los debates sobre la cuestión de Méjico, única que se puede decir que ha sido objeto de formal oposición para los oradores que han tomado parte: el presidente del Consejo, en uno y otro cuerpo, hizo un llamamiento a la conciencia de los senadores y diputados para que dieran su voto: el voto se ha dado: en una y otra Cámara mi política y mis actos han alcanzado una inmensa mayoría; luego yo soy el ministro que, parlamentariamente, menos debe abandonar la cartera: yo soy el que tiene más fuerza moral en el gabinete.»

Confesemos que nunca ha estado más lógico don Saturnino: que, parlamentariamente, la caída del ministerio—si nos atenemos, no a la razón que se divisa siempre en los debates, sino al resultado numérico—no tiene explicación en estos momentos.

La noticia de la caída del ministerio circuló ayer como chispa eléctrica por todos los ángulos de Madrid; y en las calles, las plazas, en los cafés, en las tertulias, en todos los sitios públicos, se notaba una alegría inexplicable. Solo una victoria nacional contra un invasor extranjero hubiera podido superar esta satisfacción, que se dibujaba en los semblantes de los hombres de todas opiniones y partidos. ¡Tanta es la popularidad de que goza la llamada unión liberal! La alegría pública se aumentó bien pronto cuando se supo que el general O'Donnell estaba encargado del nuevo ministerio. Este hombre público, respondiendo a la excitación patriótica que le hizo el Sr. Olózaga para que abandonase el poder, había dicho que no seguiría un minuto más en el mando, en cuanto creyese que a la patria no convenía su existencia en el poder. Ese momento había llegado: lo había reconocido así: estaba obligado además a salir del ministerio cuando saliesen sus compañeros, con quienes había empeñado públicamente la palabra de morir abrazado. Si su misión había concluido, ¿qué causa hay para empezar en aquel instante una nueva vida?

Antes de descomponerse la mayoría que ha apoyado al gobierno caído, este se hallaba ya desprestado y sin elemento alguno para gobernar: hoy que la guerra intestina ha destruido esa unidad, ¿dónde va a encontrar el duque de Tetuan hombres de fuerza moral y prestigio bastante para continuar en el mando?

«Bascará a la plejada de la juventud aprovechada, que no representa otra cosa que los puestos oficiales que ha desempeñado y los que pudiera ocupar? Eso sería llegar al colmo de la... candidades; y no hacemos tan candido al general O'Donnell, que se prostrará a los pies de los muchachos que se le insubordinaron, aunque después hayan hecho la paladina confesión de su arrepentimiento.

No dudamos que el general O'Donnell hallará grandes dificultades para organizar ese gabinete; y no sería extraño que después de algunas inútiles tentativas se viese precisado a volver a llamar a dos o tres de sus enterrados compañeros, para que sirvan de núcleo a la próxima formación.

De todos modos, la caída del gobierno lleva consigo la muerte de este Congreso, el cual no podrá moverse después de la prostración a que le ha reducido la victoria que consiguió en la votación del mensaje.

Creemos que la *Gaceta* de hoy no ha de satisfacer la curiosidad pública, ansiosa de conocer los nombres de los nuevos bienaventurados.

Entre los nombres que circulaban anoche como probables para entrar en el ministerio, citábase los del general Serrano, a quien se aseguraba que se le había llamado por telegrama; los de Luzuriaga, Luxán, Santa Cruz, Pastor Díaz, Vaamonde, y Ballesteros, presidente del Congreso.

Añádase que la entrada de este en Hacienda era con el doble objeto de que el marqués de la Vega de Armijo ocupase la presidencia de la Cámara popular, desde donde saldría para la embajada de París. No nos parece esto mal calculado.

Otros aseguraban que la intención de O'Donnell era disolver inmediatamente el Congreso, apelando al país: que haría unas elecciones libérrimas, tan libres como no se han presenciado jamás en España: que en materia de imprenta iba a demostrar cual es su doctrina, hoy que ha salido del departamento de Gobernación Posada Herrera, que era el que perseguía a la prensa y arruinaba a las empresas.

Todo esto lo propalaban los que se decían amigos íntimos del general O'Donnell. Excusado es decir la fe que nos merece lo que este personaje ofrece. En cuanto a lo que oficiosamente aseguran sus amigos o sus aduladores, sáquese la consecuencia.

### El Clamor.

«Aunque nosotros deseáramos y creíamos necesaria la disolución del actual ministerio; aunque la hemos presentado y anunciado a pesar de las negativas de los periódicos a sueldo de la situación, no podemos menos de considerar como extemporánea y anti-parlamentaria la singularísima crisis que ha pasado fin a su existencia.

«Por qué ha hecho dimisión todo el gabinete, cuando su conducta acaba de ser aprobada por la mayoría de los introuvables, con que contaba en ambos cuerpos colegisladores?

«Por qué ha sobrevivido a sus compañeros, y continúa permaneciendo al frente de los negocios públicos el duque de Tetuan, cuando la responsabilidad de todos los actos ministeriales es solidaria?

«Acaso por su misma condición de presidente del Consejo, no recae aquella de una manera mucho más inmediata y terrible sobre el héroe del Campo de Guardias, representante de la política actual?

«Por ventura la mayoría parlamentaria de que disponía el ministerio, aquella mayoría que gritaba en la célebre sesión del martes: «¡a votar! ¡a votar!» no apoyaba indistintamente a todos y cada uno de los consejeros responsables, sirviéndoles, sin excepción, de escudo?

«Con arreglo a qué principio constitucional se tira una línea divisoria entre el general O'Donnell y sus colegas?

«Todo lo que vemos, todo lo que oímos, todo lo que ocurre en esta época de perturbación nunca vista, se separa del orden regular, y ofrece un espectáculo repugnante a los ojos de los hombres imparciales.

«Esta situación que parecía tan fuerte, tan llena de vida, tan invulnerable, estaba carcomida y minada, como aquellos árboles destruidos que a veces ocultan la muerte bajo el vano aparato de una exuberante frondosidad.

**Las Novedades**, después de dar en resumen las noticias y comentarios de los periódicos de anoche, dice lo que sigue:

«Ahora diremos lo que hemos sabido, refiriendo exactamente los pormenores que se nos han dado, y no ocultando por nuestra parte la procedencia, pues los resellados no hacían ayer misterio de ello, y se manifestaban al parecer muy enterados de todo.

Desde muy de mañana se aseguraba que en la reunión del Consejo se trataría de la modificación; pero algunos ministros confiaban en que la solución se aplazara hasta que terminaran los debates en el Cuerpo legislativo francés. Los que esto creían estaban equivocados, ignorando sin duda los movimientos estratégicos de algunos de sus compañeros. Reunido el Consejo, y habiéndose hablado, como por vía de introducción, de algunos nombramientos con el objeto de cubrir los puestos vacantes por las últimas dimisiones, parece que el general Zabala indicó que no era ocasión de hablar de personas, sino de asuntos políticos, y sobre todo de la cuestión del momento; manifestándose desde luego dispuesto a retirarse si no se daba un nuevo giro a las cuestiones políticas.

Se tocó en seguida la de Méjico; se habló mucho de los últimos debates; tomaron parte en la discusión, de una manera muy significativa, los señores Posada y Vega Armijo; no dejó de hacerlo tampoco el Sr. Calderón, recordando que la responsabilidad de lo hecho en la cuestión de Méjico alcanzaba a todos, agrandándose poco a poco la polémica, que cortó el general O'Donnell declarando que todo el ministerio debía presentar su dimisión, y pidiendo acto continuo el uniforme para ir a palacio.

El consejo concluyó, lanzándose los dimisionarios sienesas miradas, dirigiéndose fuertes reconvenciones, y pronunciándose aparte algunas frases bastante curiosas sobre la armonía aparente que existía entre los ministros. No podemos entrar en otros detalles, que no son para publicados: basta lo dicho para formar una idea aproximada de esta célebre sesión.

Después fué el general O'Donnell a palacio; quedaron aceptadas todas las dimisiones, y no tuvo inconveniente en encargarse de formar un nuevo ministerio, asegurándose públicamente, aunque no sabemos si será cierto, que se le advirtió que sería aceptados los nombres que presentase.

Si es cierta esta última indicación, se quitará a los amigos del general el recurso de decir luego que no se ha fijado en determinados ministeriales por encontrar obstáculos.

Lo más original, después de todo, es la posición en que queda la mayoría parlamentaria. Por lo mismo que ha dado sus votos al ministerio, este se retira al día siguiente de la votación, lo cual viene a demostrar que a pesar de esos votos, el gabinete se consideraba desprestigiado; es decir, que los mismos ministros han considerado que era un exceso de lisonja por parte de la mayoría el aprobar su conducta; lisonja que no han podido aceptar. ¿Qué queda en esta cuestión más lastimado? ¿El ministerio ó la mayoría?

Pero sigamos nuestras observaciones sobre la crisis. El general O'Donnell, después de salir de palacio, envió al Congreso un aviso de atención por medio de un diputado que pertenece a su familia, para dar cuenta de todo lo acaecido.

A las cinco y media de la tarde fué llamado por el general el Presidente del Congreso, Sr. Ballesteros, sin duda para llenar una fórmula de cumplimiento en semejantes casos. Y decimos de cumplimiento, porque aunque sea costumbre consultar a los presidentes de los cuerpos colegisladores, demasiado comprendería el general O'Donnell que no puede sacarle de grandes apuros el Sr. Ballesteros, por ser muy corta su influencia en la Cámara. Pero lo cierto es que fué oído; y que la noticia de esta conferencia fué seguida de otra, asegurándose que también había conferenciado con el señor Luzuriaga.

Con referencia a uno de los diputados dimisionarios más importantes, se aseguró poco después que ninguno de los que se encontraban en este caso entraría en el ministerio.

Por su parte, los resellados sostenían que el general O'Donnell se proponía que ninguno de los ministros salientes volviera a acompañarle en su peregrinación, siendo este un medio de demostrar que la crisis no había tenido por objeto, como se había creído, el despedir solamente al Sr. Calderón.

Desde ayer por la tarde corrieron varios nombres como candidatos probables para formar parte del ministerio. Se aseguraba anoche que el general Serrano había sido llamado por telegrama para ofrecerle la cartera de Estado, indicándose además para el ministerio de Hacienda al Sr. Santa Cruz; para Gracia y Justicia, el Sr. Vaamonde; Fomento, Sr. Luxán; Marina, Sr. Bustillo, y los señores Vega Armijo ó Leon Medina para Gobernación.

Lo del general Serrano nos parece una cosa rara, porque esto significaría un rompimiento completo con el general Prim. En cuanto a los demás nombres, nada decimos por ahora, porque no creemos tampoco que esta sea una candidatura definitiva; mucho más, habiéndose citado el nombre del Sr. Lasaera, y habiéndose además del proyecto de contar con algún individuo de la fracción del Sr. Ríos Rosas, creyendo de esta manera posible aproximarse a una conciliación.

Algunos amigos del general Prim creían también probable que se le llamara por telegrama, con el objeto de consultarle y de que estuviese preparado, en el caso de que el general O'Donnell encontrara dificultades para llevar adelante su encargo. Los resellados negaban que fuera cierto que se pensase en llamarle a Madrid.

Anoche se aseguraba que la primera resolución que tomaría el nuevo ministerio, si el general O'Donnell llega a organizarlo, es suspender las sesiones de Cortes, y disolver luego, evitando así cualquier otro debate sobre la cuestión de Méjico, ya en el Congreso ó en el Senado, y de resultados de la discusión en las Cámaras francesas.

Los moderados ministeriales estaban ayer unidos con motivo del aspecto que presentaba la crisis. Confiaban, sin embargo, en los esfuerzos del marqués del Duero para sostener su pabellón.

**La Discusión** no adelanta noticia alguna, y se limita a discurrir sobre vagas generalidades enlazadas con el hecho importantísimo de la dimisión del ministerio.

### El Contemporáneo.

«Al oír el discurso del Sr. Moreno Lopez, dije para mí:—Esta es una oración fúnebre, pronuncia-

da en loor de un ilustre difunto en misa de cuerpo presente.

Así se expresaba el martes en el Congreso el Sr. Ríos Rosas, y al verificarlo asistía a los últimos momentos del gabinete, y contribuía á prepararle la tumba.

¡El ministerio ha muerto!

Grande agitación reina en los círculos políticos de la corte. Ayer á las cuatro de la tarde se supo en Madrid que después de un reñido combate entre los consejeros de la Corona, pasó el general O'Donnell á poner su dimisión y la del ministerio en masa á los pies de S. M. la Reina, y un momento después decían con gran júbilo los amigos más íntimos del duque de Tetán, que estaba encargado por S. M. de la formación de un nuevo gabinete.

No hemos sido nosotros los menos sorprendidos con esta nueva, porque no alcanzamos á comprender qué razón, qué motivo, qué causa pueda explicar la caída de un ministerio cuyo presidente sobrevive como el fénix de la fábula, de sus propias cenizas.

El gobierno ha muerto abrumado por el peso de un terrible deserción, el día después de obtener dos victorias numéricas en los cuerpos colegisladores: los ministros conocen que no pueden seguir en el poder, que aquellos votos han sido otros tantos sacrificios hechos en aras del interés político, del instinto de conservación; que viven dentro de una atmósfera que les ahoga; que la justicia y la razón se han abierto al fin camino en la opinión pública; y finalmente, que sus propias conciencias les gritan y les señalan el único acto que después de tanto desacierto podía atenuar el justo encono con que les mira la nación ofendida y avergonzada.

Cinco años hace que volvió á tomar las riendas del Estado el general O'Donnell, y su primer cuidado fué olvidar aquel célebre documento, símbolo único de su doctrina. Desde ese día, ha vivido el general O'Donnell y su gobierno como tiene que vivir todo gobierno que olvida el culto de los principios para cuidarse solo del interés de los hombres: desde ese día el general O'Donnell no ha podido resolver ninguna cuestión política ni social: desde ese día el general O'Donnell ha dispuesto de los destinos públicos en medio de una lamentable confusión de cosas y personas.

# EL REINO.

MADRID 16 DE ENERO DE 1863.

En los gravísimos instantes que atravesamos; cuando nuestra augusta Reina acaba de aceptar las dimisiones de los ministros que componían el último gabinete; cuando todavía no es un hecho oficial y conocido la formación de un nuevo ministerio; cuando, en fin, el estado político de la nación es hasta cierto punto un problema en cuya resolución están altamente interesados nuestros más sagrados intereses públicos y sociales, no seremos nosotros los que, llevados del apasionamiento, y obedeciendo á miras y propósitos secundarios, aumentemos con inoportunas é intencionales apreciaciones la gravedad de estos momentos.

Si la prensa periódica es hoy un gran poder público, como fiel representante de la opinión, como gran palanca movida por el aliento de una civilización progresiva y bienhechora, la prensa tiene por lo mismo indeclinables y supremos deberes que cumplir, sobre todo en ocasiones que, como la que hoy ha surgido de nuestros asuntos gubernativos, colocan á las naciones en oríticas y trascendentales circunstancias. El patriotismo, pues, el invariable y profundísimo amor al país, norma constante de nuestros débiles pero sinceros esfuerzos por el bien general, nos impone actualmente el deber de ser doblemente circunspectos y sensatos, en la expectativa de la resolución que no puede tardar en darse á la presente crisis.

Pero este deber y esta convicción de nuestro españolismo, de nuestra lealtad, no impiden el que, aplicando á nuestra actualidad un criterio imparcial y filosófico, deduzcamos con su ayuda algunas útiles y oportunas consideraciones.

La caída del último ministerio significa para nosotros el triunfo de la opinión pública; ó lo que es lo mismo, significa que, pese á los fanáticos impugnadores de nuestro actual orden de cosas, la España del presente no ha recibido en balde las lecciones solemnes y provechosas del régimen representativo. En los pueblos cuya libertad y cuyo progreso son fruto de ese salvador sistema; en las naciones que han debido á las modernas ideas el establecimiento de ese fecundísimo principio de equilibrio social; en los países cuyo progresivo bienestar se halla encomendado á ese venerando dogma político, único que es y puede ser el verdadero armonizador de todos los deberes y de todos los derechos, hay un poder supremo, incontestable, invencible, imperecedero; y este poder es esa misma opinión pública.

Y esa opinión, esa iniciativa cuyas inmensas fuerzas dan impulso á la gran máquina de los Estados, vive en los pueblos constitucionales, á la manera de un fluido vivificador é inextinguible, que constituye su atmósfera vital. Observad

con profunda y concienzuda atención los movimientos sociales de esos pueblos; y en todos ellos, en todos los acontecimientos de mayor trascendencia, en todos los grandes síntomas de la vida pública, en todos los universales trastornos, en todas las nobles satisfacciones de la conciencia popular, como en todos sus sufrimientos, vereis que se respira ese ambiente, vereis que se hace perfectamente sensible el calor imponderable, latente y reorganizador de eso que llamamos opinión pública, y que no es más que la conciencia de un pueblo libre, velando libremente por su conservación y su existencia.

El país deploraba amargamente las faltas, los desaciertos, los errores de los hombres que ejercían un poder ciego é infecundo; el país veía con doloroso asombro que esos hombres se mantenían en los altos puestos que ocupaban, á pesar de su anti-constitucionalismo, á pesar de la general y manifiesta desaprobación de sus actos; á todos desesperaba el ver que ese ministerio hubiera podido obtener el apoyo una mayoría parlamentaria, base aparente de su duración indefinida. Pero nosotros no cesábamos un día y otro día de desvanecer ese infundado temor de la generalidad, apoyándonos en razonamientos de la más estricta lógica, apoyándonos en lo que nuestra conciencia y nuestro liberalismo nos aconsejaban. Nosotros decíamos: Ese ministerio podrá tener vida colectiva, vida de resistencia, vida parlamentaria; pero ese ministerio morirá á manos de la opinión pública, á manos de un enemigo que es invencible para los malos gobiernos en países que tienen la conciencia de su dignidad y de su iniciativa.

Y así ha sucedido: ese gobierno ha caído por su impopularidad; ha caído porque sus propios desesperados esfuerzos para mantenerse en el poder, quitaron á sus plantas el más firme y más indestructible asiento, el apoyo de la opinión pública.

¡Ojalá, pues, que de este significativo suceso obtengan nuestros hombres de mando, nuestros hombres pensadores, todos los que dan el primer lugar en su corazón al deseo de la patria felicidad, obtenga, en fin, la España libre y poderosa, la experiencia que viene á ofrecernos este nuevo y memorable triunfo de la opinión pública sobre toda suerte de ambiciones y de vanos propósitos!

¡Y ojalá que el nuevo gobierno sea por sí solo bastante á satisfacer las necesidades políticas y administrativas de nuestra actualidad, y á dar un vigoroso y nuevo impulso á nuestros verdaderos adelantamientos!

El gabinete ha muerto de una manera impenitada y repentina, cuando una reciente votación había aprobado su conducta, cuando parlamentariamente no se descubrían fundamentos ni motivos para su muerte. Así es que la noticia de su dimisión en masa circuló ayer noche por Madrid con una velocidad extraordinaria, como viendo agradablemente todos los ánimos, y sembrando una esperanza universal. Oianse por do quiera comentarios, proclamábanse candidaturas para el nuevo ministerio, y ese suceso político constituía el asunto de todas las conversaciones. Pero lo que más llamaba la atención, según ya dejamos indicado, era la caída del gabinete, inmediatamente después del favorable éxito, al menos aparente, que acababa de obtener al votarse la contestación al discurso de la Corona. ¿Qué ha significado, en efecto, esa votación en que una considerable mayoría se ha puesto del lado de la política ministerial? ¿Cómo después de tan señalado triunfo el ministerio ha muerto? ¿Qué pueden decir á esto los diarios ministeriales, que velan poco há en la actitud del Congreso la prenda más segura de la continuación en el poder del gobierno por ellos defendido? Porque real y evidentemente, si el gobierno disfrutaba del apoyo y del aplauso sincérrimo del país, si la opinión general le patrocinaba y sostenía, si su administración encontraba un eco simpático en todos los corazones, si el cura popular le circundaba, si la España entera le profesaba amor y gratitud, ¿cómo ha podido bajar á la tumba? ¿Cómo ha podido decidirse á privar á la nación de los beneficios que la estaba dispensando? ¿Cómo ha podido corresponder tan mal al vivo anhelo del país de que prosiguiera labrando su felicidad?

Ahora no podrán negar de ninguna manera los partidarios del caído orden de cosas que en él existía más energía ficticia, fantasmagórica y aparatosa, que vigor íntimo, profundo y verdadero. Ahora tendrán que rendirse á la evidencia de que ese aplauso del país, ese apoyo de la voluntad general, esa popularidad del gobierno, no eran otra cosa que puras apariencias, puras exterioridades desprovistas de realidad. Ahora tendrán que dar la razón á las oposiciones, que se esforzaban un día y otro día en manifestar el verdadero concepto que reinaba en el país acerca de sus gobernantes. El gabinete, al retirarse, ha declarado implícita, pero terminantemente, que la mayoría con que contaba en las Cámaras no era una mayoría formal y digna de consideración; que su existencia era incompatible con la felicidad y la prosperidad de la nación; que la continuación de su vida sería ya un absurdo lógico y moral.

La retirada, pues, del ya caído ministerio, aunque ha sorprendido, no á nosotros, por lo repentina, estaba vaticinada para día antes ó día después por el constante sentimiento universal, por el grito unánime de la conciencia de todos los españoles, por el diario clamor de la prensa independiente. Véase morir al gabinete de una manera necesaria, como se ve morir á los tísicos; esto es, sin poder profetizar su fallecimiento para un instante dado, pero conociendo por los progresos de la descomposición de su organismo la creciente aproximación de su total y completo fin. ¿Y cómo podía ser de otra manera, cuando ese gabinete era la perpétua negación de sí mismo, cuando se apellidaba de unión liberal, y se revelaba en sus actos como reaccionario y tiránico, cuando su nombre y su esencia formaban una triste y deplorable contradicción? Así es que al verle caminar por una senda mezquina y extraviada, al verle despeñarse por la pendiente de su desprestigio y de su descrédito, todos los hombres de valer y de significación política que al principio se habían adherido á él de buena fé, se iban apartando de su lado y engrosando las filas de la oposición.

En vano los periódicos ministeriales aparentaban desdeñar esos incensantes actos de patriotismo; en vano declaraban que la situación no se conmovía por la falta de aquellos que de ella franco y espontáneamente se separaban. La verdad era que esos actos eran otros tantos golpes de muerte dados al ministerio, no solo por el valor y la importancia de los disidentes, sino porque su disidencia era una prueba palpable, una demostración viva de que el ministerio, lejos de corresponder á su título y á sus promesas, se extraviaba más á cada momento. La nación observaba todo esto; la nación veía al gabinete desconocer su misión y falsear el régimen constitucional; la nación le veía tratar todas las cuestiones bajo el único criterio de su personal interés; la nación le veía comprometer su bienestar interior y sus relaciones con las demás potencias; la nación veía, finalmente, á sus hijos más notables y esclarecidos proclamar en alta voz la urgencia de que concluyera una situación fecunda solo en males y desventuras, y de este modo se iba formando una atmósfera moral, que hacía imposible el proseguimiento de la existencia de los ya desacreditados gobernantes. Una vez las cosas en tal estado, la ruina del ministerio era inminente: hoy es ya un hecho consumado.

Nosotros, en vista de ese resultado, debemos ante todo felicitarlos de la desaparición de un gabinete del cual únicamente podían ya esperarse desventajas para nuestra patria. Ese gabinete era una losa de plomo colocada sobre el corazón de España para torturarla y consumirla. Ese gabinete estaba determinando nuestra decadencia y nuestra humillación. Todos los partidos deben alegrarse de que haya abandonado la gestión de los negocios públicos.

¿Cuál será ahora el nuevo gobierno que aparece en la esfera política? A la hora en que trazamos estas líneas aún no tenemos dato alguno fijo para contestar á esa pregunta. Solo diremos, por tanto, que deseamos que el que merezca la aprobación de S. M. entre en el poder con verdaderos instintos liberales, con firme propósito de resolver en buen sentido las cuestiones pendientes, y decidido, en fin, á labrar la dicha de sus gobernados, practicando las doctrinas de la verdadera unión liberal. Nuestra conducta con respecto á él será completamente imparcial y dependerá del rumbo de sus acciones.

Faltaríamos á nuestros constantes propósitos; haríamos traición á nuestros patrióticos sentimientos; en una palabra, incurriríamos en una punible inconsecuencia, si en los momentos presentes diésemos oído á otros acentos que á aquellos que demandan en nombre de la madre patria la mayor cordura, circunspección y abnegada conducta de todos los sinceros amantes del bienestar de los pueblos, del prestigio del trono constitucional y del afianzamiento de las instituciones liberales. Ni nos ha sorprendido ni podía sorprendernos la caída del gabinete que por espacio de cuatro años y medio ha venido rigiendo los destinos del país.

Los habituales lectores de El Reino saben muy bien que á pesar de las contiuas alharacas y declamaciones de la prensa ministerial, hemos dicho con tenaz insistencia los motivos que nos impulsaban á vaticinar su desaparición; las razones que nos autorizaban para señalar las causas poderosas que hacían correr con maravillosa rapidez en el seno mismo del ministerio el período de completa disolución, que nosotros habíamos marcado al empezarse á manifestar los primeros síntomas de la terrible enfermedad que había de llevar al sepulcro á la egoísta situación vicarialista.

En el instante en que, de un modo ostensible, se falsearon y bastardearon los principios de la unión liberal; en el momento en que los hombres que habían dado vida á ese salvador partido, proclamando y explicando sus doctrinas, se separaron de la situación, no por motivos baladíes, sino por defender la integridad de un dogma de cuya perfecta y leal observancia dependía el triunfo definitivo de la libertad y del orden en armónico maridaje, desde entonces podía asegurarse con seguridad completa que la situación simbolizada por el general O'Donnell arrastraría una existencia triste, precaria y jadeante, sin más apoyo que el que le dieran aviesas nulidades, aspiraciones bastardas de los parásitos y camaleones políticos que aplauden sin rubor aun aquello más repugnante para la sociedad, con tal de que refluya en beneficio propio la serie de actos de sus patronos y protectores.

Herida de muerte la situación, no era fácil determinar el día de su desaparición; pero sí afirmar que desaparecería de un modo vergonzoso, cuando menos se esperase.

Los elementos que formaban el ministerio existían, pero tendían á destruirse, porque sus tendencias eran diversas, y nada favorables á los principios de unión liberal que el duque de Tetuan evocaba con hipocresía, pretendiendo encubrir los errores que sus colegas cometían y le hacían cometer en la resolución de los asuntos más ocasionados, así interiores como exteriores.

Ahora bien: lo ocurrido ¿servirá de lección al general O'Donnell? ¿Se convencerá de que fuera de los elementos constituyentes de la verdadera unión liberal, no es posible que encuentre cooperadores eficaces para inaugurar una política eminentemente nacional y que haga imposibles esas hondas perturbaciones que conmueven á la sociedad hasta en sus más hondos cimientos?

No queremos hacer hipótesis, ni formar cálculos, ni sembrar desconfianzas, ni anticipar esperanzas; no queremos servir de rémora ni crear obstáculos para la constitución del nuevo ministerio.

Si el general O'Donnell comprende su misión; si quiere borrar las huellas de una desastrosa administración, que busque el apoyo de los eminentes repúblicos, de los hombres de gobierno que han dado pruebas repetidas de su amor á las instituciones y de estar identificados con los principios de la unión liberal, únicos con que hoy es dado gobernar al conde de Luena.

Un gabinete de medianías, un ministerio que favorezca exclusivas miras, que contenga personales aspiraciones, que desagravie á determinadas individualidades, será un ministerio transitorio, que causará el escándalo de la nación y conflictos inmediatos que quizá después no puedan evitarse.

Solo un gabinete de verdadera unión liberal es posible en las actuales críticas circunstancias, y los hombres que pueden formarle el país los señala, sin necesidad de que nosotros los nombremos.

Veremos si el general O'Donnell pretende rehabilitarse, ó anularse para siempre.

Adquirimos ayer el compromiso con nuestros lectores de repicar al conato de contestación que dió La Correspondencia del día anterior al artículo que publicamos el lunes con motivo de las subastas de tabacos anunciadas por la dirección general del ramo para fines de Febrero y Marzo; y como no gustamos de que quede rezagado nunca el cumplimiento de los empeños que contraemos, si quiera sean voluntarios, vamos á saldár con el órgano ministerial autorizado la cuenta pendiente.

Una circunstancia de actualidad, que ahora se dice, nos obligará, sin embargo, á ser más concisos y generosos en la réplica de lo que en otro caso seríamos: la de que el causante único, el verdadero responsable de los innumerables desaciertos, inmensamente costosos para la Hacienda, cometidos durante los últimos cuatro años y medio, se halla de cuerpo presente por haber hecho dimisión de su cartera ministerial, con todos sus insignes y nunca olvidables compañeros de desaciertos y despilfarros, y próximo á sufrir por sus actos económicos el inexorable y tremendo juicio de residencia que le viene anunciando El Reino un día y otro desde su aparición en la escena periodística. La severidad, por más merecida que sea, y lo es mucho, pudiera traducirse por crueldad en las circunstancias del día, y preferimos ser generosos á que se nos califique, ni aun con apariencias de razón, por nadie, de desapiadados y crueles.

Diremos á La Correspondencia, en primer lugar, que si nos hemos ocupado frecuentemente del ramo de tabacos, es porque respecto de este ramo han sido también más frecuentes y menos disculpables los grandes desaciertos cometidos por el Sr. Salaverria. Desde 1859 le venimos demostrando año por año, con razones clarísimas y con números inexorables, no contestadas las primeras ni refutados de manera alguna los segundos, hasta el día de hoy inclusivo, que había cometido un gran error económico-administrativo; pero como al ministro dimisionario le halagaba más la lisonja de los ignorantes que el consejo de la experiencia, prefirió constantemente el triunfo fácil de su incommensurable amor propio al de la razón económica y al de los verdaderos y seguros intereses de la renta. ¿Qué extraño es, por lo tanto, que El Reino, diario de oposición, que ha venido observando atentamente los errores del Sr. Salaverria, y que abrigaba el convencimiento íntimo, la seguridad absoluta de vencerle, lo mismo sobre tabacos que sobre otros ramos en que tropezó y cayó su engreído antagonismo, no desaprovechase las ocasiones que este su antagonista le ofrecía para combatirle ventajosamente y derrotarle? Como prueba de que no ha sido el ramo de tabacos el único de nuestra predilección, como equivocadamente dice La Correspondencia porque se lo hicieron decir, nos basta recordar las vivas y ardientes polémicas que hemos iniciado y mantenido con igual vigor y buen éxito sobre reformas de las tarifas de derechos de consumos, de aranceles y sobre deuda flotante. ¿Las ha olvidado La Correspondencia? Pues si las olvidó, nosotros estamos muy seguros de que no las han olvidado los contribuyentes y los industriales del país, ni mucho menos el mismo Sr. Salaverria.

Supone La Correspondencia que ignoramos las clases de tabacos que el Sr. Salaverria pide en las dos subastas anunciadas, y hasta el modo con que las obligaciones de pago de los mismos tabacos y los 100,000 quintales de la contrata general que deben recibirse en este mismo año han de afectar á los presupuestos respectivos. No merece réplica sería semejante suposición, y por eso se la dejamos á la conciencia del Licurgo sabiendo que se la endosó á la completamente autorizada.

Nosotros hemos hablado, no solamente de los 100,000 quintales de tabaco expresados y de los 150,000 pedidos para la subasta últimamente anunciada, sino también de los 50,000 anunciados un mes antes para otra subasta

parcial, para la primera de las dos pendientes que debe celebrarse en Febrero próximo. ¿Se pide para esta primera subasta tabaco de Kentucky superior que no se había pedido ni querido pedir ni contratar hasta aquí por el Sr. Salaverria? Se pide: lea La Correspondencia el pliego de condiciones anunciado. Pues si se pide, ¿a qué se viene negando un hecho oficial y público, tomando por pretexto la superchería de que el pedido no se hace para la segunda subasta?

Dijimos también que debiendo entregar el contratista de tabacos, desde este mes al de Mayo, los últimos 100,000 quintales de su contrata, como *minimum* de su obligación, pues que se le pueden pedir 20,000 más, y que estando anunciadas dos nuevas subastas, una de 50,000 y otra de 150,000 quintales para entregarse en las fábricas antes de finalizar Diciembre, se acumulaban sobre el Tesoro en un solo año, durante el plazo de un presupuesto, obligaciones enormes que hasta aquí se habían repartido en tres años y en tres presupuestos, pues que se le debía pagar en doce meses, cuando no se pagaba, la crecidísima cantidad de millones que debiera haberle repartido en dos ó tres años, igual número de presupuestos si hubiese habido en el ministerio de Hacienda prevision, órdenes y buen cálculo.

¿Y qué les parece á los lectores que contemplan La Correspondencia para llamarnos ligeros en materias de presupuestos? ¿Que no nos deben recibir en las fábricas y pagar por el Tesoro en este año los tabacos expresados que han de importar millones de duros? ¿Que no es una masa de tabaco enorme, igual á la contratada en 1860 por el mismo Sr. Salaverria para recibirla y pagarla en tres años, el ejercicio de tres presupuestos, *quod est monstrandum*? No, nada de esto. Lo que contesta es que hasta fin de Julio empiece a regir otro. Quedamos enterados. Pero ¿y qué importa al Tesoro ni al que sustituya en el ministerio al Sr. Salaverria una división de presupuestos que no dilata los tiempos, ni aumenta la plata y el oro en las arcas públicas, ni disminuye en un átomo tan ponderosa carga el círculo de La Correspondencia se edifica, ó duda alguna, en la sabiduría y muy conocida escuela económica del *ras con ras* (fórmula inventada por los doctores modernos para presupuestos *nielados* y entretener al conde con cuentos de cuentos) y en cuya *sinagoga* inventó también la maravilla de los presupuestos extraordinarios para hacer tragar á los tributantes la rueda del molino de que no pagan ni pagarán jamás los millones y millones que se gastan, llamados extraordinarios.

Desengañese La Correspondencia: los hechos están patentes, así como lo está el de que el ramo de tabacos no ha podido servirse por el que se ha servido por parte de la administración durante cuatro años. El hecho de pagar tabacos contratados en pública subasta, en condiciones superiores á las de la misma subasta, es anunciar dos subastas parciales, estando pendiente una general; el de tener que hacer concurrencia á un contratista general, que no debió contar con tan peligrosos contratempos y de llegar al extremo de verse forzada la Hacienda á recibir y pagar en un año tabacos que debieron recibirse y pagarse en tres años, son hechos tan elocuentes y significativos, que revelan á las claras dos cosas: falta absoluta de prevision y cálculo, y un desarreglo completo bajo los puntos de vista económico-administrativo y mercantil.

La sesión celebrada ayer por el Congreso, así puede llamarse á la reunión *pro forma* que se verificó en el salón de sesiones, no es otro interés ni más importancia que revelar los ojos de los asistentes á las tribunas el profundo desasosiego, el verdadero pánico que estaban poseídos los ministeriales, que no más que entrar y salir aturridos y anonadados. Eran las tres, y no había apenas diputados para abrir la sesión; se dijo que los de la comisión habían recibido como *última consignación* el moverse de los pasillos y salas de conferencias; que cada paso llegaban mensajes de faz *cadavérica* con las más *tristes* nuevas se cuenta que alguno, al penetrar por los pasillos, entonó con voz lúgubre y apagada el lamento: *La gioia dei profani è un fummo passagier*.

se dice que otro, con acento sepulcral, hizo el *De profundis* á los que en días más serenos felices se agrupaban al rededor del oriflama *tacto de codos* que en más de una ocasión ojeó á la *querida mayoría* á la victoria.

Pero como todo pasa y acaba en este mundo terrenal y caduco, también, á contar desde ayer, murieron las *glorias de la serie de coronas* puesto que la *unidad* se había ocultado en el ocajo de su carrera de cuatro años, seis meses y quince días, algunas horas y unos cuantos minutos.

Y por cierto que á poco paga el Sr. Salaverria los pecados de sus hermanos, pues que estuvo en un tris no quedara derrotado al ponerse á votación el dictamen que le declaraba sujeto á reelección por considerarse de mala fe el ascenso que no há mucho obtuvo en el ministerio de la Gobernación al ser nombrado ordenador general de pagos.

No fué mal *idem* el que estuvo ayer expuesto á recibir el Sr. Suarez Inclán. En la sombra de sesión celebrada ayer el Congreso no hubo otros detalles ni más curiosos que los que tuvimos cuidado de apuntar en nuestra *última hora*.

Hé aquí de qué manera aprecia la Patria

la sesión celebrada ayer por el Congreso, así puede llamarse á la reunión *pro forma* que se verificó en el salón de sesiones, no es otro interés ni más importancia que revelar los ojos de los asistentes á las tribunas el profundo desasosiego, el verdadero pánico que estaban poseídos los ministeriales, que no más que entrar y salir aturridos y anonadados. Eran las tres, y no había apenas diputados para abrir la sesión; se dijo que los de la comisión habían recibido como *última consignación* el moverse de los pasillos y salas de conferencias; que cada paso llegaban mensajes de faz *cadavérica* con las más *tristes* nuevas se cuenta que alguno, al penetrar por los pasillos, entonó con voz lúgubre y apagada el lamento: *La gioia dei profani è un fummo passagier*.

se dice que otro, con acento sepulcral, hizo el *De profundis* á los que en días más serenos felices se agrupaban al rededor del oriflama *tacto de codos* que en más de una ocasión ojeó á la *querida mayoría* á la victoria.

Pero como todo pasa y acaba en este mundo terrenal y caduco, también, á contar desde ayer, murieron las *glorias de la serie de coronas* puesto que la *unidad* se había ocultado en el ocajo de su carrera de cuatro años, seis meses y quince días, algunas horas y unos cuantos minutos.

Y por cierto que á poco paga el Sr. Salaverria los pecados de sus hermanos, pues que estuvo en un tris no quedara derrotado al ponerse á votación el dictamen que le declaraba sujeto á reelección por considerarse de mala fe el ascenso que no há mucho obtuvo en el ministerio de la Gobernación al ser nombrado ordenador general de pagos.

No fué mal *idem* el que estuvo ayer expuesto á recibir el Sr. Suarez Inclán.

En la sombra de sesión celebrada ayer el Congreso no hubo otros detalles ni más curiosos que los que tuvimos cuidado de apuntar en nuestra *última hora*.

Hé aquí de qué manera aprecia la Patria

discurso pronunciado por el emperador Napoleón ante el Cuerpo legislativo.

Discurso: «No es más que hacer un elogio banal del discurso del emperador el reconocer en este lenguaje, siempre tan elevado y elocuente, el verdadero acierto del patriotismo y del genio político. Pero se puede decir que la alocución imperial se distingue por una rara sencillez de expresión y una franqueza notable que hacen de él el cuadro fiel de la situación de los espíritus.»

La opinión pública tenía, en efecto, que recordar al principio de esta sesión todos los acontecimientos políticos que señalaron la legislatura de 1857. Tenía que buscar en aquel pasado los antecedentes necesarios para iluminar sobre la marcha futura de los asuntos públicos, y el emperador ha venido a dar con su discurso indicaciones llenas de promesas y de garantías.

No trataremos hoy de apreciar en todas sus partes este admirable documento. La impresión que ha producido se puede traducir en pocas líneas.

«Consignemos, sin embargo, desde luego, que el discurso imperial deberá causar decepciones, que serán para los hombres sinceros otras tantas garantías para perseverar en su línea de conducta. Si reina en él mucha reserva, esta reserva es toda una lección dirigida a los partidos.»

Es así por lo que la cuestión italiana, en la alocución imperial, da al recuerdo de la guerra de 1859 todo el valor de una declaración destinada a calmar las impacencias de los amigos de la península, pero hecha sobre todo para acordar a los enemigos de una causa que triunfa por nuestras armas.

Tal es, en efecto, la situación actual, que el partido liberal puede esperar con confianza en el porvenir, mientras que la reacción, más fuerte con sus propios deseos que con sus conquistas, se debilita a medida que pasa el tiempo sin dar nada.

La reserva guardada por el emperador no tiene menos significación en los párrafos en que el nombre de España, por ejemplo, solo se recuerda a propósito de las convenciones que han puesto fin a antiguas dificultades diplomáticas; y donde el éxito obtenido por la nacionalidad rumelina dice indirectamente que el legítimo apoyo será siempre dado a las aspiraciones de otros pueblos anabundios; donde el anuncio de la próxima conclusión de los tratados de comercio con los Estados vecinos revela la realización de nuevos proyectos pacíficos; en fin, donde la oferta de una mediación en América queda como la única prueba que la Europa ha dado de su solicitud por el porvenir de una gran república.

Para el que sabe leer, estos párrafos encierran todo un programa, y en vano se ostentaría, desnaturalizando ciertas frases, encontrar en ellas otra cosa que una nueva adhesión a los principios liberales que el imperio ha sentado en Europa.

Sobre la política interior, el discurso imperial es al contrario sumamente extenso. Verdad es que las circunstancias lo exigen así este año, y el elegido por el sufragio universal se ha detenido, como se ve, en este examen público de las condiciones en las cuales se opera la marcha prudente de los negocios del imperio. Y lo ha hecho dando una vez más un mentís a las esperanzas de los tímidos, dando valor con ello al patriotismo de los que, animados por el espíritu de la época, quieren buscar en el régimen actual los elementos de libertad y del progreso necesarios para su consolidación.

Nos damos por muy felices en poder decir que hemos encontrado esta confirmación de todas nuestras miras, y esta adhesión a las leales aspiraciones del partido liberal.

Decepción para los hombres del pasado; valor para los defensores del progreso: tal puede, pues, ser, en dos palabras, el resumen del discurso del 12 de Enero. Y estas dos palabras un inmediato porvenir las justificará, cuando el país, llamado a expresar de nuevo su voluntad, declarará bien alto que nadie debe vacilar en colocar sobre un interés de partido la estabilidad del Estado y la grandeza de la patria.

Cada una de las frases de la alocución imperial deberá servirnos de tema a consideraciones generales sobre las obligaciones que la popularidad del imperio crea cada día, tanto a sus defensores como a sus adversarios. Nos prometemos, pues, tomarlos uno a uno; pero si hay una cuestión que domine actualmente, es la de crisis manufacturera, y por ella es por lo que la Patria empieza hoy a buscar los medios de resolverla por honor e interés general del país.

Damos a continuación la alocución que pronunció Su Santidad en el día 1.º de año, al recibir al estado mayor del ejército de ocupación, que le fué presentado por el general en jefe.

«He aquí el texto de ese discurso: «Agradezco los votos que me expresa el señor general en nombre del ejército que manda tan dignamente; los acojo con júbilo y con cariño paternal, y aprovecho de buen grado esta ocasión para manifestaros mi gratitud por la misión que aquí desempeñáis de orden de vuestro emperador.»

«El ejército francés, brillante y glorioso, lo es no solo en los campos de batalla, sino por su disciplina durante la paz. Mas, permitidme que os lo diga, su mejor título es el de defender al Vicario de Jesucristo contra sus enemigos, protegerle en su independencia y en la posesión de los territorios que conserva.»

«Estáis aquí para sostener los derechos de la Iglesia, y para garantizar la ciudad eterna destinada a ser la residencia de los vicarios de Jesucristo; esta ciudad, santificada con la muerte de tantos mártires; esta ciudad santa, en donde el Vicario de Jesucristo ha sido auxiliado por Dios (como yo, aunque indigno, lo soy actualmente) en medio de los ataques de sus enemigos. Lo que estos quieren es destruir la autoridad del Papa, derribar su trono, hacer de Roma la capital de no sé qué reino, y después de aniquilar el poder temporal, atacar la autoridad espiritual.»

Pero vosotros, hijos míos, estáis aquí para contener esas ímpías tentativas y anodnar a los enemigos de la Santa Sede y de la religión.

«Cuando Dios creó los mares, dijo a las olas: «extendedse movidas por las tempestades, pero no pasareis más allá de estas rocas.» Y vosotros, como ellas, estáis aquí para decir a los enemigos encarnizados que turban la tranquilidad en Italia: «no dareis un paso más; Dios ha colocado nuestro brazo como antemural de su santa Iglesia, y defendemos al Soberano Pontífice.»

«Me congratulo de daros en este día mi paternal bendición. Bendigo a la Francia, vuestra patria; a vuestro emperador, a la familia imperial, y en particular al joven príncipe, a quien me anen vinculo los espíritus. Bendigo a todo el ejército francés; os bendigo a vosotros, a vuestras familias, al episcopado y al clero francés, tan admirables por su lealtad, y a esos millones de católicos que tanto amor me manifiestan y tan generosos esfuerzos hacen para defender mi causa. ¡Que no pueda bendecir también a mis enemigos!»

«Los que me combaten piensen en la historia del patriarca Jacob, quien después de haber luchado durante una noche contra un adversario desconocido, vió al salir el sol que aquel adversario era un ángel, y prosternándose de rodillas le dijo: «Sois mi ángel; no me separaré de vos hasta que me deis la bendición de Dios.»

«Los revolucionarios tampoco ven que combaten contra el ángel. ¡Ojalá abran un día los ojos a la verdad! Roguemos a Dios que los conduzca al buen camino.»

«Os bendigo en el nombre de Dios, en el del Padre Eterno, cuyo poderío aniquiló los esfuerzos de los ímpios; en el de Jesucristo, cuya festividad celebramos hoy; en el del Espíritu-Santo, que os conserve en el gremio de la Iglesia, en la fe y en la caridad.»

«Levanto mi brazo y os bendigo a todos, hijos míos, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo. Amén.»

La comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta, remitido del Congreso, se compone de los señores Luxán, López Yáñez, marqués de Morante, Rodríguez Vaamonde, Infante, Sevilla y Olivari.

Nos hemos quedado a oscuras acerca de los pensamientos que tuviera el difunto gabinete respecto de la reforma política de las provincias de Ultramar, pues mientras unos diarios ministeriales nos anunciaron como muy próxima esa reforma, otros manifestaron que el asunto era grave y merecía meditación.

Nos hacemos cargo de tan encontrados rumores, solo porque días pasados hablamos de ellos; pues por lo demás, como comprenderán los lectores, estos y otros pensamientos del gobierno, si es que estaba inmediata su adopción, pertenecen ya a lo que podría llamarse memorias de ultra-tumba.

Ann cuando ya desapareció de las esferas del poder, para bien del país, el Sr. Calderon Collantes, y no creemos ha de ser posible vuelta a haber en España un ministro de Estado que todos los días esté dando lugar a los más lamentables quid pro quos, que tendrían mucho de risibles si por medio no se hubieran atravesado más de una vez las más funestas complicaciones, creemos que para evitar en lo sucesivo reclamaciones y quejas, debe el gobierno que venga a suceder al que ayer bajó a la tumba, tomar una seria y radical medida respecto de la publicación de los discursos de los ministros y de las sesiones de Cortes, haciendo que desaparezcan las absurdas diferencias que en más de una ocasión se han notado entre lo que realmente se dice en el Parlamento y lo que aparece impreso en el Extracto oficial de la Gaceta y el Diario de Sesiones; diferencias que han consistido a menudo nada menos que en dar por resultado tres manifestaciones enteramente distintas.

Nos sugiere las anteriores indicaciones la lectura del último documento sobre la cuestión de Méjico presentado a las Cortes por el señor Calderon Collantes, que es como sigue: «El embajador de Francia en Madrid al excelentísimo señor primer secretario de Estado. Madrid 6 de Enero de 1863.—Señor ministro: Ayer recibí la nota de V. E. de 3 del actual en contestación a la que tuve la honra de dirigirla con motivo de la interpretación que en mi entender había V. E. creído conveniente dar a las últimas comunicaciones que han mediado entre el excelentísimo señor ministro de Negocios extranjeros del emperador y el Excmo. señor embajador de España en París.»

Al texto del Extracto oficial de la Gaceta V. E. opondrá el del Diario de las Sesiones, y apoya principalmente sus explicaciones en la diferencia que existe entre ambos textos; V. E. está indudablemente en su derecho colocando la cuestión en este terreno. Me tomaré, sin embargo, la libertad de hacerle observar que el Extracto oficial de la Gaceta oficial del gobierno, es el único documento que reproducen inmediatamente los periódicos de Madrid; y que repetido por todos los de Europa este extracto, que tiene por otra parte un carácter oficial (Extracto oficial) y que está redactado por agentes nombrados y pagados ad hoc por el gobierno de la Reina, es el único que contribuye a formar la opinión pública. El Diario de las Sesiones, que aparece con posterioridad, no lo leen sino el reducido número de hombres políticos que tienen interés en ello, y por consiguiente no efectúa más que un medio muy poco eficaz de rectificar la opinión errónea que haya podido formarse por el Extracto oficial de la Gaceta.

V. E. puede convencerse de ello si fuera preciso, enterándose de la relación que hacen en este momento los periódicos extranjeros de la discusión que acaba de terminar en el Senado sobre la cuestión de Méjico. Yo podría, además, recordar a V. E. muchas circunstancias, una de ellas bien reciente, en que el Diario de las Sesiones no ha logrado en manera alguna atenuar el mal efecto producido por el Extracto oficial de la Gaceta. Indudablemente tomaré muy en cuenta la recomen-

dación que V. E. tiene la bondad de hacerme, para no apreciar en adelante las opiniones que emita en la tribuna de los cuerpos colegisladores sino con arreglo a lo que aparezca en el Diario de las Sesiones; pero desgraciadamente no podrá hacer lo mismo la gran mayoría de las personas que se apresuran a tomar acta de las palabras pronunciadas por V. E., y que continuará apreciándolas según el texto publicado por la Gaceta oficial, y reproducido, vuelvo a repetir, por los periódicos de Madrid.

La falta, si es que falta hay, no puede por lo tanto atribuirse sino al sistema adoptado para la doble relación oficial de las sesiones, y mientras esta subsista, se reproducirán en adelante los mismos inconvenientes que ya se han tocado.

En cuanto a la no publicación de las notas a que V. E. alude en el último párrafo de la comunicación a que tengo la honra de contestar, únicamente me he ocupado de ella bajo el punto de vista de la conveniencia y de la claridad que puede derramar sobre la cuestión el conocimiento de aquellos documentos; no he abrigado un solo instante el pensamiento de dirigir una reclamación con este motivo, y reconozco sin vacilar que el gobierno de la Reina es el único juez de la mayor ó menor oportunidad que puede tener para él la publicación de los documentos diplomáticos ó de otra índole que obran en su poder.

Aprovecho, etc.—Firmado.—A. Barrot.—Está conforme.»

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden autorizando a los directores generales para ejercer cada uno de ellos las funciones de subsecretario en sus respectivos departamentos.

El 15 por la noche llegó a Córdoba el señor duque de la Torre con su apreciable familia. Le acompañaban los Sres. León y Medina y Borrajo. Anteriormente salió el duque para Jaén y Arjonilla, donde dejará a la duquesa, viniendo él a Madrid después.

La Epoca manifiesta anoche, a pesar de lo que se ha dicho en contrario, que el Sr. Coello tiene presentada días há la renuncia de su cargo.

Nos asociamos en un todo al espíritu de las siguientes líneas que leemos en La Esperanza de anoche:

«Juan Ruiz, cabo del regimiento de caballería de Farnesio, militar de buenos antecedentes, y en quien se había observado siempre una conducta irreprochable, hallándose en Córdoba el día de Noche-buena del año último, sin duda por efecto de embriaguez, hirió con navaja, después de la cena extraordinaria que según costumbre se da a la tropa, a un teniente del mismo cuerpo, el cual afortunadamente se halla ya fuera de peligro. Ignoramos los trámites que haya seguido esta causa, pero si nos dicen que el delincuente ha sido enviado a Sevilla de observación, pues habiendo muerto de su padre y su tío, se sospecha que en él haya un principio de extravió mental.»

Su desconsolada madre, viuda, con ocho hijos, y a quien recientemente se le ha quemado su casa, nos ha manifestado su triste situación para que la hagamos presente, esperando que las almas sensibles y piadosas tomen parte en su desgracia, y secundando las súplicas dirigidas de Córdoba por personas respetables, pongan en acción los medios que están a su alcance para conseguir a su hijo el indulto que ella ha venido a implorar de S. M. la Reina.»

Las sesiones del Congreso nombraron ayer: Para la comisión que ha de entender en el proyecto de ley estableciendo un impuesto a los que viajen por los ferro-carriles, a los Sres. Suarez Inclan, Gonzalez de la Vega, marqués de Benemejías, Ardanaz, Mena y Zorrilla y Polanco.

Para la de concesión de un crédito con destino a la construcción de carreteras, a los Sres. Benedito, Ibarrola, Sanchez Milla, vizconde del Ponton, Casado (D. Anselmo) y Riestra.

Para la de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, a los Sres. Cuenca, Caro y Cardenas, marqués de Albranca, Zorrilla (D. Miguel), Careaga y Gonzalez (D. Ambrosio).

Para la de establecimiento en el tribunal Supremo de Justicia de una sala que se denominará de previo examen, a los Sres. Marichalar, Latorre (don Luis), Sanchez Milla, Riveró Cidraque, Bayarri y Aguirre (D. Joaquín).

Para la de declaración de puertos francos a las plazas de Melilla y Chafarinas, a los Sres. Camprodon, Figueroa, Enriquez, Martín Serrano, Martín (D. Melitón) y Fuentes (D. Juan José).

Para la de reforma de la tarifa de consumos, a los Sres. Panchon, Quintana, Códopon, Gener, Cascajares y Fuentes (D. Miguel).

Para la de desamortización de la pólvora, a los señores De Pedro; Mendez Vigo, Camacho, Calvo Asensio, León y Medina y Santillan.

Para la de reforma de los aranceles, a los señores Canoas del Castillo, Gonzalez de la Vega, Nañez de Prado (D. Joaquín), Ardanaz, Orovió y Udaeta.

Para la de entrega anticipada a los pueblos del papel del Estado por la venta de los bienes de propios, a los Sres. Arévalo (D. Luis), Aurióles, Ferraz, Ubagon (D. Manuel), Herrera y Balmaseda.

Para la de reformas a la ley vigente de reemplazos, a los Sres. Smith, Perez Caballero, Rivero (D. José Vicente), Falguera, Ballesteros (D. Rafael) y Navascués.

Es grave el contenido de las siguientes líneas que hallamos en El Clamor de hoy:

«Quisiéramos saber qué hay de cierto en lo que se dice, que el gobierno ha pasado una real orden suspendiendo a once concejales de la municipalidad de Madrid, pertenecientes al partido progresista. Si el hecho es cierto, como tenemos motivos para creer, y si la real orden esta concebida en los términos que se indican, no habria palabras bastante duras para calificar ese último acto de la vida ministerial de Posada Herrera.»

«Sin embargo de que ayer recibieron todos los ministros dimisionarios una carta oficial del general O'Donnell, presidente del Consejo disuelto, anunciándoles que S. M. la Reina se había dignado aceptar sus dimisiones, la Gaceta de hoy no publica los reales decretos. Es indudable que estos documentos aparecerán en la de mañana.»

«De una carta de persona autorizada, residente en Manila y conocedora de aquellos países, tomamos lo siguiente, que creemos digno del conocimiento del público: «Hay necesidad absoluta de establecer aquí un sistema general de administración que sustituya al caduco que concluye por sí mismo, y que ya la época y hasta las costumbres rechazan. No es ménos necesario deslindar bien las órbitas ó ródios de acción de cada una de las autoridades superiores de las islas, para que marchen desembarazadas y sin rozamientos que entorpezcan las ruedas de la máquina, que ha de ser una sola; pero para esto es preciso montar la administración antes, y que tenga expedita la esfera de acción y cierta independencia para obrar, sin tener que esperar las resoluciones de la metrópoli, como hoy sucede, para la mayor parte de los asuntos, si bien ha de ser también mayor y más efectiva la responsabilidad que por esta independencia se exija a los funcionarios principales de las islas.»

«La recaudación de impuestos, rentas y tributos, se resiente bastante desde la guerra de los Estados-Unidos de América, que hacian un comercio activo y lucroso en el archipiélago filipino, y también los sucesos de Méjico y las complicaciones de Europa vienen de rechazo aquí y amoran los productos; pero esta misma paralización seria un bien para España si aprovechase estos tres ó cuatro años para multiplicar las cosechas de tabacos en particular, autorizando con largueza y confianza las siembras, recolección y labores, señalando cada año la cantidad de tabacos por clases que el gobierno necesite para su servicio, y permitiendo la extracción y venta de lo demás al extranjero con un módico derecho de exportación: así se inutilizarían las plantaciones de Batavia, que ya hacen competencia, así como las de Calcuta y Cochinchina.»

«Preciso es también que haya mucha parsimonia en el envío de fondos a la península, a pretexto de sobrantes, y que no se recarguen las cajas con obligaciones excesivas y que no sean de la clase de gastos reproductivos, porque para fomentar la producción y mejorar los rendimientos es indispensable invertir aquí mucha parte de las rentas, al ménos en los primeros años, para después tener más sobrantes con creces, dejando al efecto un repuesto de existencia de caudales en arcas de un año para otro; y tampoco sería inoportuno que los presupuestos de estas islas se hicieran por tres años, en lugar de ser anuales como en la península; así habria ménos trabajo material de oficinas, y no sucedería, como hoy, que se alcanzan unos presupuestos a otros y se confunden los ejercicios en daño del servicio. En una palabra, aquí se necesita reformar con calma y reflexión, con pleno conocimiento del país, pero con constancia y en sentido de sucesivo progreso, sin cejar ante las dificultades que la fuerza de inercia y los intereses en los abusos, que son muchos, han de oponer y ya oponen a cualquier innovación que se intente.»

«El joven y conocido escritor D. Felipe Pícastote y Rodriguez acaba de dar a luz un trabajo importante y de suma utilidad, con el título de Vocabulario matemático-etimológico. En este libro se ha propuesto su autor, principalmente, exponer con entera claridad y lucidez la significación de los términos usados en matemáticas, teniendo para ello presentes las obras del mismo género anteriormente publicadas, aunque realizando sobre todas notables mejoras. Los diccionarios hasta ahora existentes de matemáticas, dejaban, en efecto, mucho que desear, ya por demasiado sucintos, ya por poco exactos en las definiciones, ya, en fin, de una manera especial, por no estar formados con arreglo a los modernos adelantos de la ciencia. El Sr. Pícastote, cuyos conocimientos matemáticos son verdaderos y profundos, ha salvado todos esos inconvenientes presentando cada palabra en su real y genuina acepción, y señalando su etimología. El libro concluye con un breve índice de matemáticos célebres y de sus obras más notables. Terminamos recomendando al público con eficacia el trabajo del Sr. Pícastote, que es un reflejo del estado actual de la ciencia de las matemáticas.»

«Del último número de la Gaceta de Registradores y Notarios, que cada vez se va haciendo más digna de ser leída, reproducimos las siguientes noticias: «En la tarde del domingo celebró su primera sesión en el Congreso de los diputados la sección de Gracia y Justicia de la comisión general de presupuestos. Los primeros capítulos fueron aprobados casi sin debate. En uno de estos se propone el aumento de 3,000 rs. anuales para los promotores de entrada, 2,000 para los de ascenso y otros 2,000 para los de término. Esta partida, tan justamente acordada, mereció los elogios, no tan solo de los diputados de la mayoría, sino de un representante de la oposición progresista y otro de la moderada.»

«Sabemos que el señor ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el señor director del registro, piensa ir dando colocación en la carrera judicial a los opositores a las plazas de auxiliares en la dirección del registro que, sin haber obtenido ninguna de estas, alcanzan, sin embargo, la calificación de muy buenos. Todos los que sacaron la nota de sobresalientes se encuentran colocados.»

«Creemos tanto más digno de elogio el propósito del señor ministro, cuanto que nos consta que el Sr. E. conoce personalmente a ninguno de los interesados, ni nadie ha gestionado en su favor.»

«Se asegura que el representante de Rusia cerca de la Puerta Otomana, que se halla actualmente con licencia en San Petersburgo, no volverá a ocupar su destino hasta después de algunos meses; atribuyéndose esta decisión a las últimas medidas tomadas en Constantinopla.»

«El rey Victor Manuel, contestando a la felicitación que le presentó una diputación de la Cámara de los diputados con motivo del primero de año, después de dar gracias a la diputación y de desearle felicidades, se expresó, poco más ó ménos, en estos términos: «Unámonos para ofrecer nuestros votos de feliz presagio a la nación. El año de 1862 no ha realizado todas las promesas de los sucesos venturosos que nos habia hecho prever. Esperemos que el año de 1863 nos será más propicio. Creed en mí, en mí, que he consagrado mi vida a la causa nacional.»

«El año pasado hemos sufrido ciertas contrariedades: algunos han faltado a su deber y comprometido la paz pública. Es necesaria la concordia para avanzar. Afortunadamente, el ejército se organiza y se disciplina más y más cada día: él es la garantía más segura de nuestros derechos.»

«Sin embargo, el ejército no estará disponible sino en tanto que las provincias napolitanas que absorben una parte considerable de él, se hallen pacificadas. De consiguiente los esfuerzos comunes deben volverse en adelante a ese objeto, y debemos desear ardientemente verlo realizado pronto. La nación no puede complacerse en los sueños lisonjeros, sino solo en los hechos y en los actos de resolución. Contad conmigo como yo cuento con vosotros.»

Segun dice La France, tres obispos mejicanos que habian venido a Europa huyendo de las persecuciones del gobierno de Juárez, animados por la actitud benévola del general Forey, acaban de partir para Veracruz, desde donde piensan dirigirse a sus respectivas diócesis.

Un despacho de Nueva-York, fecha 31 de Diciembre, anuncia que el general Banks habia permitido, al encargarse del gobierno de Nueva-Orleans, devolver los bienes que habian sido confiscados a los súbditos franceses al mismo tiempo que los de aquellos habitantes, por disposición de su antecesor el general Butler.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 51-75, publicado. El diferido a 46-50, publicado. La deuda del personal a 23-20 d., no publicado.

ULTIMA HORA.

Desde las primeras horas de la mañana han circulado multitud de candidaturas para la constitución del nuevo gabinete, y podemos asegurar que todas, absolutamente todas, carecen de verosimilitud.

«El duque de Tetuan ha querido conocer la opinión de los hombres más importantes de la union liberal acerca de la situación especial que atravesamos, discutiendo sobre diferentes puntos, los principales que han ocasionado las presentes críticas circunstanciales.»

«Es probable que el nuevo ministerio se forme utilizando alguno de los elementos del anterior dimisionario, y completándose con personas íntimamente ligadas con los principios y doctrinas de la genuina union liberal.»

«Nosotros prescindiremos de los nombres de los ministros, siempre que se inaugure una marcha política liberal expansiva, que sea bastante a agrupar en derredor del trono constitucional a todos los amantes de las instituciones y de la integridad y prestigio del parlamentarismo.»

«Un gobierno de union liberal, que con criterio eminentemente nacional resuelva todas las cuestiones pendientes, y que nos encamine por la senda de las reformas del verdadero progreso, tendrá las simpatías de EL REINO y su leal apoyo.»

«Creemos que la solución de la crisis será en un todo conforme a los salvadores principios que profesamos.»

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Enero de 1863.

A las tres ménos veinte minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, quedando aprobada el acta de la anterior.

«El Sr. Presidente anunció que en vista de una comunicación remitida por el general O'Donnell, se estaba en el caso de preguntar al Congreso si se suspenderían las sesiones.»

«El Congreso lo acordó así, y se levantó la sesión a las tres ménos cuarto.»

CRÓNICA GENERAL.

«Ha terminado hace días la exposicion de bellas artes, y segun noticias, la mayor parte de las obras que no han sido adquiridas por el gobierno ó por particulares han vuelto a poder de sus autores.»

«Mucho sentiríamos que el notable piano-modelo de Crimea, que tanto ha llamado la atención de los inteligentes, vuelva a poder de su entendido autor el distinguido coronel Sr. D. Mariano James, pues es digno de que la dirección del Museo de artillería arbitre los medios necesarios para adquirir un trabajo tan nuevo en nuestro país como digno de premio y de figurar en el citado real Museo.»

«No dudamos que el dignísimo señor director de artillería fijará su atención en el particular y hará cuanto esté de su parte en favor de las artes y ciencias patrias.»

«El aspecto que presenta Madrid desde el anoche\* en adelante no puede ser más tenebroso y aterrador, merced a la escasa fuerza del gas y a su malísima calidad.»

«Ya que a la empresa nada le importan los continuos clamores y justísimas quejas de la prensa y del vecindario en general, menester es a todo trance que el gobierno vea de dictar alguna disposición que ponga coto a tan punible como eterno abuso, ó de lo contrario, que el vecindario se provea de una vara larga, para que a medida que los alumbradores disminuyen la fuerza del mechero, aquel acuda y de la vuelta completa al torniquete, para que suelte toda la fuerza que tiene.»

«Las monedas antiguas adquiridas por la Biblioteca nacional en el año de 1862 han sido unas 200, algunas de ellas muy notables, siendo sobre todo un regalo de grande importancia, hecho por un vecino de Cartagena. De libros se han comprado unos setecientos y tantos volúmenes.»

«Parece que la empresa del ferro-carril del Norte piensa construir en Madrid una nueva estación, cuyo proyecto ha presentado a la aprobación del gobierno, destinada exclusivamente para viajeros.»

dejando la que existe para las mercancías. La línea destinada a enlazar la estación de viajeros con la actual, arrancará del puente de Manzanares, y corriendo por la izquierda entre aquella y el canal de la Montaña en una longitud de 2100 metros próximamente, vendrá a morir en el sitio en que hoy se halla la casa de vacas, cerca del cuartel de San Gil. El servicio de viajeros comprenderá: 1.º Un edificio principal de 154 metros de longitud por 78 metros de latitud, presentando un andén cubierto de 50 metros de anchura, con ocho vías de servicio. 2.º Dos edificios anejos para las mensajerías. 3.º Dos embarcaderos para diligencias y sillitas de posta, etc. 4.º Un muelle para leñas, frutas, etc. 5.º Una cochera para 36 carruajes.—El edificio principal de viajeros se construye completamente de hierro, con tabiques de ladrillo.

En Rivadavia se va a construir un hospital y cárcel pública: ya se han anunciado las subastas de dichas obras, la primera presupuestada en 178,916 reales 53 céntos, y la segunda en el tipo de 242,119 reales 31 céntos.

Porque que va a constituirse una sociedad en Córdoba con objeto de construir un magnífico teatro, digno de aquella población. Los socios serán 40, y pagará 2,000 duros cada uno para costear la obra.

El profesor en medicina y cirugía D. Bernardino Sans Molinos ha trasladado su casa a la calle de la Espada, núm. 12, cuarto segundo, donde sigue recibiendo consultas diarias, de dos a cuatro de la tarde, gratis para los pobres. Ya que nos ocupamos de este digno e inteligente profesor que recomendamos eficazmente al público, debemos hacer presente el acierto que tiene en sus enfermedades de la matriz, y que a fuerza de un constante estudio ha conseguido la perfección completa en las operaciones de la vista.

La sección del ferrocarril extremo entre Ciudad-Real y Puerto Llanco quedará abierta al público probablemente para la próxima temporada de baños. La sección entre Mérida y Badajoz se abrirá también al público a fin de verano. En el resto de la línea se trabaja con bastante actividad, pero se cree imposible que quede completamente terminada dentro del plazo perentorio marcado por la ley, a causa de la detención producida por la importante variación de trazado recientemente aprobada.

El Sr. D. Francisco Semariti y Brugués ha invitado a todos los propietarios de terrenos del nuevo barrio de Argüelles para celebrar una reunión en la que deberá acordarse lo oportuno para llevar a cabo la edificación de casas en aquel punto, con tanto más motivo cuanto que, según hemos dicho, la empresa del ferrocarril del Norte tiene el pensamiento de levantar una nueva estación en la Montaña del Príncipe Pio.

Ya han sido devueltos por el ingeniero Sr. Castro al gobierno los planos de los rasantes del sitio que ocupa la fundición de Santa Bárbara, arreglados a las modificaciones del paseo de Recoletos y al proyecto de ensanche de Madrid.

Los últimos figurines de trajes de niños que describe un periódico de modas son los siguientes:

Niña de ocho años. Trage corto de tela de lana azul Mejiro; la enagua está guarnecida con una tira de terciopelo negro, bajo la cual se halla un rizado encanecido de tafetan azul Mejiro, que tenga tres centímetros de ancho; sobre esta tira se ve otra igual que describe curvas y bucles, y en sus huecos hay una rosita de tafetan azul, fijada en el medio por un botón de terciopelo. Corpiño escotado, con berta guarnecida de terciopelo negro, terminada por un rizado. Mangas cortas y

hucacas, guarnecidas como la berta. Cinturón de terciopelo negro, con rizado por arriba y por abajo. Camisón plegado y montante, con mangas largas de muselina blanca. Redecilla de seda azul.

Niña de diez años. Pantalón hasta la liga, chaletico y chaqueta de paño color castaño liso. Niña de diez años. Trage corto de tafetan verde; el bajo de la enagua está adornado con presillas de unos 12 centímetros de largo, puesta al sesgo. Estas se componen de un entredós de guipur negro con dos cintas de terciopelo negro; en uno de los lados del entredós se halla un guipur negro estrecho; debajo de este un rizado de tafetan verde recortado; en el alto de cada presilla hay un lazo de terciopelo negro muy estrecho. Corpiño escotado, con berta de terciopelo negro estrecho, de guipur negro, y de rizados recortados puestos debajo, de guipur. Mangas cortas, hucacas, guarnecidas como la berta. Camisa montante, con mangas largas, de muselina plegada.

Niña de quince meses. Trage de cachemira blanca gris, bordado de seda encarnada; el bajo de la enagua está guarnecido con un rizado de cinta encarnada de dos centímetros; esta enagua sube por el lado izquierdo hasta el cinturón-cosete, y forma así una especie de tónica. El cinturón, la berta y las mangas muy cortas están bordadas y guarnecidas por un rizado como el del traje, pero más estrecho. Camisón montante con mangas largas.

Niña de seis años. Trage escocés a cuadros azules y blancos; chaqueta de terciopelo azul, con orla azul y blanca a cuadros, zurrón y gorra de terciopelo azul; medias de azul y blanco. Botitos de piel azul.

Niña. Trage de cachemira negro. Lo bajo de la enagua está adornado por una guirnalda rama de coral, de tafetan encarnado sobrepuesto, con contornos de trenilla fina azul. El corpiño es una chaqueta española con chaletico, con adorno semejante al del trage, y adornada con cascabelitos.

Niña de doce años. Trage de cachemira color Habana; la enagua está adornada con dos volantes encanecidos, de tafetan del color del trage; estos volantes, que tienen 6 y 5 centímetros de alto, están orlados por dos cintas, y sobre ellos corren otras dos; estas son de terciopelo violeta, estrechas: entre los dos volantes hay una greca del mismo terciopelo, con dibujos sobrepuestos de igual tela y color. Corpiño escotado, de punta redonda, con cinco tiras por delante, de terciopelo violeta. Berta y mangas cortas con el mismo adorno. Sombrero redondo de fieltro gris y pluma negra grande. Camiseta montante y mangas largas de muselina blanca.

Niña de cuatro años. Trage corto de popelina rosa a cuadros y con filetes negros. Corpiño blanco montante, fruncido de mangas largas; cosete de tafetan negro con tirantes y cinturón, terminado este por cabos largos, anchos y redondeados. Redecilla de seda negra.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Mensajero de Granada escribe sobre el planteamiento de un proyecto para establecer la guardia rural por un sistema militar.

No existiendo en la mayor parte de las ciudades una guardia organizada que vigile los campos y complete el servicio y vigilancia que la civil ejerce en las carreteras, sin la acción moral que toda fuerza militar tiene en las pocas poblaciones en que la rural existe, sus servicios son escasos, y en ella no encuentra el propietario la seguridad que tendría si estuviera de otra manera organizada.

La guardia rural debía estar formada de soldados licenciados del ejército, con buenas notas, con la más exacta disciplina, y entonces se harían imposibles en los campos los robos y depredaciones en los efectos y frutos, que ahora con tanta frecuencia ocurren. Con esta institución el propietario economizaría bastante, porque no tendría necesidad de los guardas particulares que hoy usan, los cuales, como vecinos del país, se ven obligados por compromisos, muchas veces de familia, a no cumplir con su deber.

El gobierno también reportaría beneficios, además de la seguridad que da esta fuerza en ocasiones para que el orden no se turbe en los campos, impediría la entrada de efectos que se introducen fraudulentamente con perjuicio de las rentas del Estado.

La organización de esta guardia rural estará de acuerdo con la base militar; tendrá en cada provincia un teniente coronel, un comandante primero, dos segundos, ocho capitanes y los correspondientes subalternos, que han de ser lo más tres por compañía, de las ocho en que, según el número de capitanes indicado, parece probable deberá subdividirse este cuerpo en cada provincia.

Aplaudimos sinceramente el pensamiento, por los inmensos beneficios que ha de recoger de él la agricultura.

La Abeja Montañesa combate las emigraciones excesivas que tanto influjo han ejercido en la despoblación de nuestro territorio y en el atraso de la agricultura y demás industrias, que sin aquella perpetua ramera pudieran haberse desarrollado en el país.

En algunas localidades está tan infiltrado en sus costumbres, que puede decirse constituye su sistema de vida. Urge, pues, trabajar en la tarea de ilustrar a las clases del pueblo más preocupadas por esa manía de abandonar el suelo patrio para buscar un porvenir incierto y hallar una soñada fortuna, que casi siempre se convierte en triste y amargo desengaño.

Aun cuando ha disminuido el número de incautos, prodícese todavía, dice nuestro colega, en aquel litúrico escenas desgarradoras de emigraciones en masa.

Creemos que las autoridades de las provincias del Norte deben procurar evitar el abuso que se hace de la sencillez é ignorancia de muchos a quienes se trata de halagar con esperanzas que nunca son realizadas.

La provincia de Ciudad-Real es de las más favorecidas hasta el presente en cuanto a caminos de hierro, y de aquí la necesidad que todos conocen y todos sienten de esas carreteras de tercer orden que, enlazando unos pueblos con otros, vengán a unirse con las vías férreas, de la misma manera que los pequeños arroyos, adquiriendo importancia en su curso con la afluencia de otros más pequeños, así cabe, concurren con sus preciosas aguas a engrasar el caudal de los ríos.

Leemos en El Eco de la Mancha:

«Siguen adelante con grande éxito los trabajos para la creación de un banco agrícola territorial en Toledo. Contando con la base de dos millones de reales, procedentes de suscripciones particulares, de una parte del capital que la beneficencia en aquella provincia tiene en la Caja de depósitos, y de la suma de 34,000 duros, procedentes de una fundación que la junta de beneficencia administra, el gobernador de Toledo, desoso de acreer aún más el capital, antes de someter el proyecto a la aprobación superior, ha dirigido una expresiva circular, suscrita además por gran número de propietarios, a los diputados provinciales y a las personas de reconocido arraigo y probidad de la provincia de su mando, excitando su celo en favor de tan filantrópica empresa é invitándolos a consignar la cantidad que gusten, a fin de realizar el crédito de la misma y dar mayor ensanche a sus operaciones.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Antonio Abad, y Santa Rosalía, vírgen.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará a su glorioso titular con misa solemne y panegirico que hará D. Santos Hernandez, y por la tarde se cantarán completas antes de reservar.

También se celebrará al santo Abad, por sus respectivas congregaciones, en Italianos, San Cayetano, San Luis y capilla de las reales caballerizas.

Prosigue celebrándose el setenario de la Virgen del Destierro en la parroquia de San Martín; predicará en la misa mayor D. Santos La Hoz, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Abdón.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 15 de Enero de 1863.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52 y 51-90 c.; a plazo, 51-90 y 55 c. fin cor. vol.; 52 10 fin cor. vol.; 52-05 fin cor. en firme. Idem diferido, publicado, 46-65; a plazo, 46-65 fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-50. Idem de segunda id., publicado, 18-50, 19, 19 15. Idem del personal, publicado, 23-30 y 45; a plazo, 23-40 c. fin cor. vol. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de a 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101 d. Idem de a 2,000 rs., no publicado, 101 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de a 2,000 rs., no publicado, 99-50. Idem de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000 rs., no publicado, 99. Idem de 1.º de Julio de 1856, de a 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97 d. Idem del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 111 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 96, 95-95, 96 y 95-95.

Acciones del Banco de España, no publicadas, 215 d. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, sin cupon, no publicado, 2,480 d. Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,560 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteo, id., 1,010 d. Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, no publicado, 1,831.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana María di Rohan.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—María y Leonor.—Balle.—Los dos amigos y el diablo.

TEATRO DEL CIRCO (irrico-dramático). No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La Corte de los Milagros, comedia en tres actos.—Balle.—La comedia de Maravillas, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Equilibrios de amor.—El noveno mandamiento.—El juicio final.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—Pedro el Negro.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillieres, calle del Principe; Publicación de Pasaje de Mathen; Moya y Plaza, Carretas, 1, Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Lopez; Manila, Sres. Rany y Girandier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía; 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different periods (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA

todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz a la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana a Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana a Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 80.—

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE

Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, reales vellon 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferrocarriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Feraud, plaza de las Barcas, núm. 42, pra.

Acaba de terminarse la impresion de la siguiente é importantísima obra.

LA LEY HIPOTECARIA, CONCORDADA CON LAS LEYES Y CODIGOS ESTRANJEROS.

comparada con las disposiciones de la legislación española que han servido de precedente para redactarla, precedida de una introducción histórica y de la exposición de sus motivos y fundamentos, y segunda del reglamento para su ejecución; de las disposiciones dictadas en su cumplimiento; de la instrucción sobre la manera de registrar los instrumentos públicos sujetos a registro; de los modelos para las inscripciones, anotaciones preventivas, cancelaciones, notas marginales, asientos de presentación, certificaciones, etc.; de los formularios para estender las escrituras y demás instrumentos que tienen relación con la ley; del real decreto reformando las tarifas del papel sellado; de la instrucción para llevar a efecto esta ley; de una compilación de todas las disposiciones legislativas dictadas en materia hipotecaria hasta la publicación de la ley, y de un diccionario completísimo que abraza todas las materias contenidas en la nueva legislación hipotecaria, y en el cual se expresan con orden y claridad los artículos de la ley, del reglamento y demás disposiciones que deban consultarse en cualquiera de los infinitos casos que en la práctica se han de presentar.

Por los licenciados en derecho D. JOSE M. PANTOJA y D. ANTONIO M. LLORET, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE.

construcción y reparación; en una palabra, las elases todas de la sociedad, que necesitan conocer perfectamente la nueva legislación hipotecaria para que sus intereses sean defendidos, tendrán un guia fiel en la obra que hoy anunciamos, que los conducirá con seguridad a través de los peligros ó de las dificultades que pudieren encontrar en el curso ordinario de los negocios de la vida.

Condicion de la adquisición. A pesar de ser esta obra la mas completa que hasta el día se han publicado sobre la materia; de los crecidos gastos que su publicación ha originado, y de la extensión que ha sido preciso dar a cada uno de los tres tomos de que consta, se ha procurado facilitar la adquisición a todas las fortunas, y al efecto se la señalado un precio extremadamente módico.

Toda la obra que consta, como llevamos dicho, de tres abultados tomos en 4.º prolongado, cuesta 70 rs. en Madrid y 80 en provincias franco de porte.

El diccionario que la acompaña no se podrá adquirir por separado. Puntos de venta: Madrid, librería de D. Leopoldo Lopez, editor, calle del Carmen, 29.

En provincias, en las principales librerías y administraciones de correos, y en los pueblos se hace la demanda escribiendo directamente a D. Leopoldo Lopez, Madrid, y se remitirá la obra al siguiente día franca de porte. El precio de la misma deberá remitirse en libranza. (20)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario y senador.—Presidente. Sr. D. Fermín de la Fuente y Apecechea, propietario de individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. Manuel de Mounier y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. propietario y mariscal de campo. Director general, Excmo. é lmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Pensiones. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años. Los beneficios son proporcionales a la edad de los asegurados y a la importancia y duración de las suscripciones.

Ha renuido en los diez años que lleva de existencia, 77,209 asociados. Los capitales suscritos en igual periodo ascienden a 330 millones de reales. Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose a cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo a los sobrevivientes los capitales e impuestos, aumentados con el sumas preñadas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.

HABITACIONES POR PERMUTA.

En el local en que se halla la Consulta jurídico-administrativo-contenciosa, calle de Toledo, número 55, principal, siguen establecidas las primitivas oficinas, en que previa suscripción mensual de 4 reales ó estipendio de 10 rs. por una sola permuta, se preparan cuartos por cambios mútuos, pudiendo los interesados remitir a ellas por el interior una nota que espese el nombre del sujeto, el de la calle, número de la casa y del piso que habita, peras que tiene, lo que paga de alquiler y las circunstancias del cuarto que solicita, en el concepto de que será servido con toda premura. (9)

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau que llegó a esta corte en el mes de febrero, después de 26 años de práctica, la que le ha proporcionado específicos para las parálisis, epilepsia é hidrocefalia ó bles, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, núm. 24, principal, y recibe de doce a cuatro todos los dias.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo, para las coquecías, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisanas de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se les sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Tailbout; Depósitos en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel 7. En provincias, en las principales boticas. (A.)

TESORO DE LA BOCA ó elixir de Dupont.

Este precioso licor, el mas antiguo y eficaz de todos los dentíficos, da á la boca una grande frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías enfermas y el aliento viciado, preserva del escorbuto, y da á los dientes un brillo y blancura estremados. Los médicos mas célebres recomiendan este licor para la conservación de la salud de la boca y dientes. Sus preciosas cualidades le han merecido de las señoras francesas el gracioso nombre de TESORO DE LA BOCA. Así es que su boga y su despacho aumentan cada día. Depósito central en Paris pharmacie Jutier, Rousif successeur, place de la Croix-Rouge, núm. 4, et rue du Vieux Colombier, 32, desconfiense de las falsificaciones y exijase la firma de Dupont y el nombre de Jutier.

Venta por menor, á 20 y á 12 reales; en la botica plazuela del Angel, 7, Calderon, calle de Principe, 13. En las provincias en las principales boticas. (A.)

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 600 páginas de impresión esmerada y buen papel, con el retrato de autor.

Se expende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejada, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Poncejos; de Lopez, calle del Carmen; de la viuda é hijos de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Mathen; de San Martín, calle de la Victoria; y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

Además contiene los dramas Doña María de Molina y La espada de un caballero. Precede al número de los dramas es-prasados un juicio crítico inédito que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo listado de los señores suscritores.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una colección de poesías fíricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones inéditas.